



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticinco de noviembre dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01006-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal del demandado, la cual tuvo resultado negativo.

Así las cosas, en atención a la solicitud incoada por la apoderada de la parte demandante en el memorial que antecede, por ser procedente, se ordena oficiar al INPEC, con el fin de que informe al Juzgado los datos de contacto del demandado, tales como dirección de su domicilio y/o de su empleador.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LL

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS **N° 151** fijados hoy **26 DE NOVIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial